



Asamblea General

Distr. general
10 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 50 del programa provisional*

Examen amplio de las misiones políticas especiales

Cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales

Informe del Secretario General

Resumen

El presente documento se ha preparado en cumplimiento de la resolución [76/83](#) de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que le presentara un informe sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, en particular sobre los esfuerzos encaminados a mejorar los conocimientos especializados y la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la perspectiva de género y la participación de las mujeres en pie de igualdad, así como la participación de la juventud. La Asamblea también solicitó al Secretario General que en el informe incluyera datos sobre el efecto de las reformas en la ejecución del mandato de las misiones políticas especiales. El informe, que es el décimo sobre esta cuestión presentado a la Asamblea, abarca el período comprendido entre agosto de 2021 y julio de 2022.

* [A/77/150](#).



I. Introducción

1. El presente documento se ha preparado en cumplimiento de la resolución 76/83 de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que la informase sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, en particular sobre los esfuerzos encaminados a mejorar los conocimientos especializados y la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la perspectiva de género y la participación de las mujeres en pie de igualdad, así como la participación de la juventud.

2. Las misiones políticas especiales desempeñan un papel vital en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, contribuyendo a la prevención y solución de conflictos violentos y a la consolidación de la paz en algunos de los contextos más complejos del mundo. Las misiones políticas especiales desempeñan una amplia gama de funciones críticas, desde el ejercicio de la diplomacia preventiva y el apoyo a la aplicación de los acuerdos de paz hasta la asistencia a los Estados Miembros en la promoción de los derechos humanos y la mejora de la participación significativa de las mujeres, así como el fomento de la implicación de la juventud y otros grupos marginados en los procesos políticos y de paz. También desempeñan un papel vital en el fortalecimiento de las alianzas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, que representan un pilar central del trabajo de la Organización en materia de paz y seguridad. En todos estos ámbitos, las misiones políticas especiales cooperan estrechamente con las entidades de desarrollo, derechos humanos y humanitarias de las Naciones Unidas en la implementación de respuestas integradas y eficaces.

3. La amplitud del trabajo realizado por las misiones políticas especiales ha aumentado, ya que los Estados Miembros siguen recurriendo a ellas para hacer frente a retos complejos y cambiantes en un panorama de deterioro de la paz y la seguridad. Los enviados y asesores especiales de las Naciones Unidas están apoyando directamente los procesos de paz, llevando a las partes en conflicto a la mesa de negociación y trabajando para poner fin a la violencia. El esfuerzo del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen por mediar una tregua nacional y promover un proceso político inclusivo para poner fin al conflicto es un ejemplo de ello.

4. La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, así como los Enviados Especiales del Secretario General para el Cuerno de África y la Región de los Grandes Lagos, están trabajando con los actores nacionales y regionales para hacer frente a las crisis emergentes en una fase temprana, antes de que se intensifiquen y se vuelvan más costosas para todas las partes involucradas, y para apoyar soluciones regionales a las amenazas transversales a la paz y la seguridad, como el terrorismo y el extremismo violento, la delincuencia organizada transnacional, la piratería y la inseguridad marítima.

5. Las misiones en los países, por ejemplo en Libia, Somalia y el Sudán, apoyan las transiciones políticas y colaboran con las autoridades nacionales en ámbitos como la asistencia electoral, los derechos humanos, el estado de derecho, la reforma constitucional, la reconciliación, la lucha contra el discurso de odio y la desinformación y la respuesta a los riesgos para la seguridad relacionados con el clima. Además, los equipos, grupos y paneles de vigilancia de la aplicación de las sanciones desempeñan un importante papel de apoyo a la aplicación de las sanciones del Consejo de Seguridad.

6. En la declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General en su resolución 75/1, de 21 de septiembre de 2020, los Estados Miembros convinieron en que los desafíos interconectados de hoy en día solo podían abordarse mediante un multilateralismo revigorizado y pidieron que se utilizara al máximo el instrumental diplomático de la Carta de las Naciones Unidas, incluidas la diplomacia preventiva y la mediación. Las misiones políticas especiales son un componente vital de ese instrumental diplomático, diseñadas y desplegadas para promover la solución pacífica de las controversias, tal y como se prevé en el Capítulo VI de la Carta. Como tales, esas misiones son esenciales para la visión del sistema multilateral más fuerte, interconectado e inclusivo que pretende promover el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), presentado a la Asamblea en su septuagésimo quinto período de sesiones.

II. Principales novedades operacionales

África

7. Mediante un intercambio de cartas entre el Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2021/719 y S/2021/720), se prorrogó el mandato de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) por un período de tres años, hasta el 31 de agosto de 2024. El Representante Especial del Secretario General para África Central y Jefe de la UNOCA siguió ejerciendo sus buenos oficios en la subregión. El personal de la Oficina visitó países que se preparaban para la celebración de elecciones, como el Congo, Guinea Ecuatorial, Gabón y Santo Tomé y Príncipe. También visitó el Chad en varias ocasiones en el contexto de la transición política en curso. La UNOCA actuó como secretaria del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, que proporcionó un marco para el fomento de la confianza, así como para la prevención y solución de conflictos, para los Estados de la subregión.

8. La Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos apoyó el cumplimiento del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región. La décima cumbre del Mecanismo de Supervisión Regional del Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación se celebró en Kinshasa el 24 de febrero de 2022. Las deliberaciones de la cumbre se centraron en el fortalecimiento de las relaciones de buena vecindad y en la mejora de la cooperación para hacer frente a la amenaza de los grupos armados extranjeros en la región. La Oficina aceleró la ejecución de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos y su plan de acción para 2021-2023.

9. El Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África desempeñó sus buenos oficios y llevó a cabo activas gestiones de diplomacia preventiva y de prevención de conflictos en la región. La Oficina del Enviado Especial colaboró con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Unión Africana y otros asociados en el apoyo a los procesos de mediación y en la mejora de las capacidades subregionales para abordar cuestiones transfronterizas y transversales, incluida la promoción de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad. La Oficina apoyó los esfuerzos de mediación del Alto Representante para la Región del Cuerno de África, nombrado por la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, prestando apoyo logístico, técnico y político. Además, el Enviado Especial viajó periódicamente a Jartum y Yuba para reunirse con las partes interesadas respecto de las cuestiones

pendientes relacionadas con Abyei y posteriormente informó al Consejo de Seguridad sobre los últimos acontecimientos ocurridos en esa zona.

10. El 8 de octubre de 2021 en Ginebra, con el apoyo de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), la Comisión Militar Conjunta 5+5 acordó un plan de acción para una retirada gradual, equilibrada y secuenciada de mercenarios, combatientes extranjeros y fuerzas extranjeras del territorio libio. El plan hace referencia específica al papel del componente de vigilancia del alto el fuego de la UNSMIL para apoyar la ejecución del plan de acción. El 10 de octubre se desplegó en Trípoli el primer equipo de observadores de las Naciones Unidas encargado de esa vigilancia. Tras la partida del Enviado Especial del Secretario General para Libia el 10 de diciembre de 2021, el Secretario General nombró a Stephanie Williams su Asesora Especial para Libia para que dirigiera los buenos oficios y las gestiones de mediación. La Asesora Especial, con el apoyo de la UNSMIL, facilitó tres rondas de consultas del comité conjunto compuesto por miembros de la Cámara de Representantes y del Alto Consejo de Estado a fin de llegar a un acuerdo sobre un marco constitucional para las elecciones. Posteriormente, los líderes de la Cámara de Representantes y del Alto Consejo de Estado celebraron en Ginebra una reunión de alto nivel sobre la vía constitucional libia, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, los días 28 y 29 de junio de 2022, reunión en la que revisaron las disposiciones pendientes del proyecto de constitución libia de 2017.

11. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) ayudó al Gobierno de Somalia a llevar a cabo el proceso electoral indirecto, que culminó al ser elegido décimo Presidente de Somalia Hassan Sheikh Mohamud el 15 de mayo de 2022. Abogando por la participación de las mujeres en el proceso electoral para garantizar una mayor representación política, la Misión de Asistencia apoyó los esfuerzos para aplicar una cuota del 30 % de mujeres en el parlamento. La Misión de Asistencia prestó sus buenos oficios al Gobierno Federal de Somalia y a los estados miembros federados para aplicar el acuerdo electoral. La UNSOM ayudó a Somalia a promover las prioridades nacionales, como el fortalecimiento del estado de derecho y de las instituciones de seguridad, y prestó apoyo técnico al Gobierno Federal de Somalia en la protección y promoción de los derechos humanos.

12. La Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) apoyó la transición de ese país prestando asistencia en materia de consolidación de la paz, derechos humanos, estado de derecho y protección de la población civil. La Misión de Asistencia a la Transición también apoyó el proceso de paz, incluida la aplicación del Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán, centrándose en el apoyo a los acuerdos de seguridad, especialmente mediante la puesta en funcionamiento y la presidencia del Comité del Alto el Fuego Permanente para Darfur. La UNITAMS coordinó la movilización de recursos y el alivio de la deuda, entre otras cosas convocando al grupo central de los Amigos del Sudán. Tras el golpe militar del 25 de octubre de 2021, la UNITAMS dio prioridad a su mandato de buenos oficios y colaboró con la Unión Africana y la IGAD como parte de un mecanismo trilateral para facilitar un proceso político inclusivo con el fin de ayudar a las partes sudanesas a fomentar un nuevo acuerdo político, restaurar el orden constitucional y lograr la transición del país.

13. La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) impulsó la diplomacia preventiva y la prevención de conflictos en la región en estrecha colaboración con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), y apoyó la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. La UNOWAS también trabajó con los Estados miembros de la región para promover la buena gobernanza, el estado de derecho, los derechos humanos y la participación de las mujeres y la juventud en los procesos

políticos y de paz. La Oficina facilitó las consultas y la creación de consenso entre los actores políticos en el período previo a las elecciones nacionales y siguió implicado en la situación de Burkina Faso, Guinea y Malí, países en transición. También se centró en analizar el impacto del cambio climático en la paz y la seguridad de la subregión. La Comisión Mixta Camerún-Nigeria, presidida por el Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel, facilitó la aplicación de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 10 de octubre de 2002 relativa a la controversia de la frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria.

América

14. El Consejo de Seguridad, en virtud de su resolución [2603 \(2021\)](#), prorrogó el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia hasta el 31 de octubre de 2022. La misión continuó verificando e impulsando tres aspectos clave del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno de Colombia y las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo, a saber, la reintegración política y socioeconómica de los excombatientes; garantías de seguridad para las mujeres y otras comunidades vulnerables, líderes sociales, defensores de los derechos humanos y excombatientes; y la aplicación de las sanciones propias dictadas por la Jurisdicción Especial para la Paz. La Misión de Verificación apoyó el fortalecimiento de la sostenibilidad de las iniciativas de reintegración de excombatientes y abogó por la prevención y el tratamiento de la violencia contra excombatientes y líderes comunitarios. Con el fin de fomentar la confianza en el proceso de justicia transicional, que había logrado avances considerables durante el período, la Misión de Verificación reforzó su colaboración con la Jurisdicción Especial, las víctimas y las autoridades nacionales y locales a medida que se acercaba el dictado de sanciones propias. La Misión de Verificación y el equipo de las Naciones Unidas en el país prestaron apoyo a la labor de la Comisión para la Verdad de Colombia, que publicó su histórico informe final el 28 de junio de 2022.

15. En Haití, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) llevó a cabo sus buenos oficios para crear un espacio político de diálogo, prestar apoyo estratégico y consultivo al desarrollo de la policía y promover y proteger los derechos humanos. Junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la BINUH actuó en un contexto cada vez más difícil tras el asesinato del Presidente de Haití, Jovenel Moïse, en julio de 2021. La situación de la seguridad se ha visto marcada por la escalada de la violencia de las bandas, los asesinatos, la violencia sexual y de género y los secuestros cometidos por bandas armadas. De conformidad con la resolución [2600 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, el Secretario General transmitió las conclusiones de una evaluación independiente del mandato de la BINUH en una carta al Consejo de fecha 29 de abril de 2022 ([S/2022/369](#)). La evaluación concluyó que una misión política especial seguía siendo la estructura más adecuada y eficaz para afrontar los principales retos de Haití en los frentes político, de seguridad, de estado de derecho, humanitario y de desarrollo.

16. Posteriormente, en su resolución [2645 \(2022\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la BINUH hasta el 15 de julio de 2023. En la misma resolución, el Consejo solicitó al Secretario General que consultase al Gobierno de Haití, a los Estados Miembros pertinentes y a las organizaciones regionales sobre opciones para mejorar el apoyo en materia de seguridad a los esfuerzos de la Policía Nacional para combatir los altos niveles de violencia de bandas, y que informase al Consejo sobre esas consultas antes del 15 de octubre de 2022. El Consejo alentó a los Estados Miembros y a otras entidades a que contribuyeran al Fondo Colectivo para la asistencia en materia de seguridad a Haití y a la Oficina a que desempeñase un papel

de coordinación con respecto a la asistencia externa en materia de seguridad. También en la resolución 2645 (2022), el Consejo pidió a la BINUH que colaborara con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas para ayudar a las autoridades de Haití a combatir los flujos financieros ilícitos, así como el tráfico y el desvío de armas, y a mejorar la gestión y el control de las fronteras y los puertos.

Asia y el Pacífico

17. Tras la toma del poder por los talibanes en agosto de 2021, el Consejo de Seguridad, en su resolución 2626 (2022), prorrogó el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) hasta el 17 de marzo de 2023. En la misma resolución, el Consejo decidió que la Misión de Asistencia debería centrarse en la coordinación de la prestación de asistencia humanitaria y la satisfacción de las necesidades humanas básicas, la prestación de servicios de divulgación y buenos oficios para el diálogo entre las partes interesadas afganas y la comunidad internacional, la promoción de la buena gobernanza y el estado de derecho, el fomento de los derechos humanos, el apoyo y la promoción de la igualdad de género y la vigilancia, la presentación de informes y la promoción respecto de la situación de la población civil. La UNAMA se mantuvo en contacto permanente con las autoridades *de facto* para abogar por la protección de los derechos y las libertades fundamentales, la formación de una administración inclusiva que reflejase la diversidad del pueblo afgano y la adopción de medidas resueltas dirigidas a contrarrestar la amenaza del terrorismo. También se hizo hincapié en la defensa del derecho de las niñas a la educación y del derecho de las mujeres a trabajar y a participar en la sociedad en igualdad de condiciones.

18. La Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar colaboró con la comunidad internacional y las principales partes interesadas de la región a fin de crear condiciones propicias para el retorno seguro, digno, voluntario y sostenible de los refugiados rohingyas. La Enviada Especial siguió centrándose en la rendición de cuentas por los graves crímenes cometidos en Myanmar, incluidos los cometidos contra los rohingyas y otras minorías. Desde la toma militar de febrero de 2021, el conflicto en Myanmar se ha intensificado y ha contribuido al desplazamiento interno de más de 1 millón de personas. La Enviada Especial colaboró con las principales partes interesadas para impulsar un proceso dirigido por Myanmar, en consonancia con las necesidades y la voluntad del pueblo, y con el apoyo de una estrategia internacional coordinada y basada en la unidad regional. La Enviada Especial cooperó estrechamente con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y trabajó de forma complementaria con el Enviado Especial de la Presidencia de la ASEAN sobre Myanmar para apoyar la aplicación del Consenso de Cinco Puntos de la ASEAN, en particular atendiendo a las importantes necesidades humanitarias, las repercusiones transfronterizas y las implicaciones regionales de la crisis de Myanmar. La Enviada Especial también colaboró con la Organización de Cooperación Islámica, la Unión Europea y otras partes interesadas clave para promover esos objetivos. A través de su colaboración regular con el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, la Enviada Especial abogó por una respuesta internacional coherente para atender las múltiples necesidades de la población de Myanmar.

Europa y Asia Central

19. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central (CRNUDPAC) interpuso sus buenos oficios y apoyó la cooperación regional para hacer frente a retos como el extremismo violento y el terrorismo, el cambio climático y la gestión de las aguas transfronterizas, así como la situación en el Afganistán y la promoción del empoderamiento de las mujeres y la juventud. La

Representante Especial del Secretario General para Asia Central participó en la tercera reunión consultiva anual de los líderes de los cinco Estados de Asia Central, organizada por el Presidente de Turkmenistán el 6 de agosto de 2021. La Representante Especial transmitió el firme apoyo de las Naciones Unidas a la dinámica positiva de la cooperación regional, destacando los progresos realizados para afrontar los retos comunes.

20. La Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre Chipre siguió colaborando activamente con las comunidades grecochipriota y turcochipriota para facilitar las conversaciones encaminadas a crear condiciones propicias para la reanudación de negociaciones formales. Hasta que concluyó la misión de la Representante Especial, a principios del cuarto trimestre de 2021, un alto funcionario de las Naciones Unidas celebró consultas con los líderes de las dos comunidades y sus representantes, entre otros. El 27 de septiembre de 2021, el Secretario General organizó un almuerzo informal en Nueva York con los dirigentes grecochipriota y turcochipriota para examinar la situación en que se encontraban las gestiones encaminadas a llegar a un consenso. Aunque todavía no se han encontrado coincidencias suficientes para que puedan reanudarse las conversaciones de conciliación, gestiones constructivas emprendidas bajo los auspicios del Asesor Especial Adjunto para revitalizar el trabajo de los comités técnicos conjuntos han dado lugar a múltiples acuerdos sobre cuestiones que afectan a la vida cotidiana de los chipriotas, lo cual ha fomentado la confianza entre las dos partes. A petición del Consejo de Seguridad, los dos dirigentes acordaron un plan de acción conjunto sobre formas de garantizar la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en el proceso de solución/un proceso de solución definitivo en Chipre, lanzado oficialmente en su presencia conjunta en abril de 2022.

21. La Oficina de la Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra colaboró estrechamente con la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y apoyó los Debates Internacionales de Ginebra sobre la seguridad y la estabilidad así como el regreso de los desplazados internos y los refugiados. Los copresidentes (la Unión Europea, la OSCE y los Debates Internacionales de Ginebra) interactuaron con todos los participantes para fomentar un diálogo constructivo y avances en las cuestiones fundamentales de la agenda. A pesar del impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), los Debates reanudaron su calendario habitual celebrando cuatro rondas presenciales en 2021. Las dos rondas previstas para el primer semestre de 2022 se aplazaron a petición de las partes. Los copresidentes continuaron celebrando consultas con los participantes sobre el calendario y las modalidades de la siguiente ronda.

Oriente Medio

22. De conformidad con la resolución [2576 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) prestó una mayor asistencia electoral a las elecciones parlamentarias del 10 de octubre de 2021, entre otras cosas enviando 150 expertos electorales internacionales de las Naciones Unidas y unos 550 miembros de personal de apoyo nacional a todas las provincias. En coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la UNAMI puso en marcha un proyecto centrado en la creación de capacidades para la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones del Iraq y la prestación de apoyo técnico directo en los preparativos de esas elecciones. La UNAMI lanzó una campaña de comunicación estratégica para apoyar los esfuerzos de la Comisión por informar a los votantes y ponerlos al día sobre los preparativos de las elecciones y las actividades pertinentes de las Naciones Unidas.

23. La Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano (OCENUL) trabajó con las partes interesadas libanesas y los asociados internacionales para preservar la estabilidad del país a pesar de la crisis multifacética que atravesaba. La OCENUL, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, colaboró estrechamente con los actores electorales libaneses para apoyar las elecciones parlamentarias del 15 de mayo de 2022. La Coordinadora Especial abogó por realizar los preparativos necesarios para la jornada electoral, como promover la participación efectiva de las mujeres, la juventud y las personas con discapacidad. Pidió la pronta designación de un nuevo primer ministro y la rápida formación de un Gobierno; y para la organización puntual de las elecciones presidenciales para octubre de 2022. La Coordinadora Especial instó a los líderes políticos libaneses a llevar a cabo las reformas que se necesitaban urgentemente para aliviar las dificultades socioeconómicas del pueblo libanés y permitir la recuperación del país. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz siguió desempeñando las funciones de presentación de informes sobre la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad.

24. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio (UNSCO) siguió trabajando con asociados regionales e internacionales para mitigar las tensiones, impulsar las mejoras sobre el terreno y promover una solución biestatal al conflicto israelo-palestino. Abogando por un renovado compromiso de alto nivel entre funcionarios israelíes y palestinos, el Coordinador Especial trabajó intensamente con todas las partes interesadas para consolidar el cese de hostilidades que había puesto fin a la escalada de mayo de 2021 entre Israel y los grupos militantes en la Franja de Gaza y para evitar que las crecientes tensiones en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, se convirtieran en otro brote generalizado de hostilidades. La Oficina del Coordinador Especial colaboró con las partes para mejorar el suministro de ayuda humanitaria y de desarrollo a la población de Gaza. El Coordinador Especial realizó esfuerzos concertados para mejorar la situación fiscal de la Autoridad Palestina, comprometiéndose con las partes, los donantes y otros asociados para formular soluciones sostenibles que promuevan una realidad biestatal.

25. El Enviado Especial del Secretario General para Siria se esforzó por promover un terreno común entre las partes interesadas en apoyo de una solución política al conflicto sirio facilitada por las Naciones Unidas que satisficiera las aspiraciones legítimas del pueblo sirio de conformidad con la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. Se centró un esfuerzo especial en la creación de confianza, entre otras cosas, facilitando sesiones del Comité Constitucional con liderazgo y titularidad sirios en consonancia con el mandato de la Oficina del Enviado Especial y sus atribuciones, consultando con las principales partes interesadas y fomentando una diplomacia internacional más constructiva, pidiendo que se libere a los detenidos y secuestrados y que se publique información sobre los desaparecidos, abogando por un acceso humanitario sin obstáculos y un aumento de la asistencia humanitaria, y continuando el llamamiento a un alto el fuego en todo el país.

26. En abril de 2022, el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen negoció una tregua nacional entre el movimiento huzí (que también se autodenomina Ansar Allah) y el Gobierno del Yemen por un período inicial de dos meses, que posteriormente se prorrogó dos veces por períodos adicionales de dos meses hasta octubre. Desde entonces, no ha habido ni ataques de los huzíes en los países vecinos ni ataques aéreos de la Coalición en el Yemen, lo cual representa el período más largo sin ataques aéreos desde 2015. La prórroga de la tregua brindó la oportunidad al Enviado Especial de consolidar sus consultas anteriores, celebradas en marzo y mayo de 2022, con una serie de partes interesadas del Yemen, con el objetivo de poner en marcha un proceso político inclusivo y de múltiples vías para poner fin al conflicto.

27. La Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA) asistió a las partes en la aplicación del Acuerdo, centrándose especialmente en la colaboración con ellas para apoyar las actividades de enlace y desescalada. El 13 de julio de 2022, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2643 \(2022\)](#), en la que el Consejo prorrogó el mandato de la UNMHA por un año, hasta el 14 de julio de 2023. En esa resolución, el Consejo también pidió a las partes que apoyaran el trabajo de la UNMHA y exigió que se pusiera fin a los obstáculos a la circulación del personal de la UNMHA.

Labor de equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos

28. En su resolución [2644 \(2022\)](#), el Consejo de Seguridad decidió prorrogar hasta el 30 de octubre de 2023 las autorizaciones y medidas relativas a los intentos de exportación ilícita de petróleo desde Libia y renovar el mandato del Grupo de Expertos sobre Libia hasta el 15 de noviembre de 2023. El Secretario General presentó al Consejo un informe de fecha 28 de abril de 2022 ([S/2022/360](#)) en cumplimiento de su resolución [2578 \(2021\)](#), relativo a las autorizaciones para la inspección, en alta mar frente a las costas de Libia, de los buques procedentes de o con destino a ese país, a fin de garantizar la estricta aplicación del embargo de armas. Mediante su resolución [2635 \(2022\)](#) de 3 de junio de 2022, el Consejo prorrogó la autorización por otros 12 meses y solicitó al Secretario General que informara sobre la aplicación de la resolución 6 meses y 11 meses después de su aprobación.

29. En su resolución [2641 \(2022\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo hasta el 1 de agosto de 2023.

30. En su carta de fecha 14 de junio de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2022/489](#)), el Secretario General presentó una evaluación de los progresos realizados por las autoridades de la República Centroafricana en relación con los principales parámetros de la reforma del sector de la seguridad, el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y la gestión de armas y municiones, según lo establecido en la declaración de la Presidencia del Consejo de fecha 9 de abril de 2019 ([S/PRST/2019/3](#)). De conformidad con la resolución [2588 \(2021\)](#) del Consejo, el Secretario General había realizado la evaluación en estrecha consulta con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, el Servicio de Actividades relativas a las Minas y el Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana.

31. En su resolución [2633 \(2022\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur hasta el 1 de julio de 2023. El Secretario General presentó un informe al Consejo el 3 de mayo de 2022 ([S/2022/370](#)) en el que evaluaba los progresos realizados en relación con los parámetros clave del embargo de armas de Sudán del Sur, establecidos en el párrafo 2 de la resolución [2577 \(2021\)](#) del Consejo. De acuerdo con esta resolución, el Secretario General realizó la evaluación en estrecha consulta con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y el Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur.

32. En su resolución [2627 \(2022\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea hasta el 30 de abril de 2023. Mediante su resolución [2624 \(2022\)](#), el Consejo prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre el Yemen hasta el 28 de marzo de 2023. En su resolución [2622 \(2022\)](#), el Consejo prorrogó hasta el 30 de noviembre de 2022 el mandato del grupo de expertos que presta apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#) sobre la no proliferación de todas

las armas de destrucción masiva. Mediante su resolución 2620 (2022), el Consejo prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre el Sudán hasta el 12 de marzo de 2023.

33. El Consejo de Seguridad prorrogó, mediante la resolución 2611 (2021), el mandato del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) hasta el 17 de diciembre de 2022. En su resolución 2610 (2021), el Consejo prorrogó hasta el 17 de junio de 2024 el mandato del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados. Mediante esa resolución, el Consejo también prorrogó hasta el 17 de junio de 2024 el mandato de la Oficina del Ómbudsman establecida por el Consejo en su resolución 1904 (2009). En una carta de fecha 28 de enero de 2022, el Secretario General informó a la Presidencia del Consejo de que había nombrado Ómbudsman a Richard Malanjum (Malasia).

34. Mediante su resolución 2607 (2021), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre Somalia hasta el 15 de diciembre de 2022. Mediante su resolución 2590 (2021), el Consejo prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre Malí hasta el 30 de septiembre de 2022.

III. Diálogo interactivo con los Estados Miembros

35. En su resolución 76/83, la Asamblea General solicitó al Secretario General que celebrase diálogos periódicos, inclusivos e interactivos sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, y solicitó a la Secretaría que se pusiera en contacto con los Estados Miembros antes de que se celebrasen dichos diálogos para conseguir una participación amplia y significativa.

36. Tras celebrar consultas con los cofacilitadores de la resolución de la Asamblea General y la Mesa de la Cuarta Comisión, el 3 de junio de 2022 el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de la Secretaría organizó el noveno diálogo interactivo anual sobre misiones políticas especiales. El diálogo interactivo se centró en las actividades emprendidas por las misiones políticas especiales para seguir reforzando su cooperación con las organizaciones regionales y subregionales.

37. En su intervención, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz destacó el deterioro del entorno de la paz y la seguridad, caracterizado por conflictos regionalizados, fragmentados y de difícil solución. Señaló una serie de riesgos, como los altos precios de la energía y los alimentos, la emergencia climática, los trastornos tecnológicos, el impacto persistente de la pandemia de COVID-19 y las crecientes desigualdades, que podrían desestabilizar aún más a los países y regiones, incluidos muchos que reciben misiones políticas especiales. Subrayó que la renovada competencia geoestratégica mundial había obstaculizado la cooperación internacional, y añadió que por su naturaleza interconectada muchos retos mundiales solo podrían afrontarse mediante un multilateralismo revitalizado. Recordó que el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” había presentado una visión de un multilateralismo inclusivo y en red, apoyado en alianzas más fuertes con las organizaciones regionales, de acuerdo con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, recordó que las misiones políticas especiales aprovechaban sus asociaciones con las organizaciones regionales y subregionales para lograr el objetivo común de prevenir conflictos y desactivar crisis. Señaló que el apoyo a los procesos políticos y al establecimiento de la paz había sido una esfera de creciente cooperación entre las

Naciones Unidas y sus asociados regionales. Además, la Comisión de Consolidación de la Paz reunía a un amplio abanico de partes interesadas, en particular organizaciones regionales, para atender las necesidades de consolidación de la paz a nivel nacional y regional.

38. El Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional subrayó la creciente complejidad de los entornos operacionales, así como los retos globales para las operaciones de las cadenas de suministro. Subrayó que la complementariedad y la cooperación con los asociados regionales eran necesarias para maximizar el impacto y lograr la escala y la eficacia necesarias para proveer resultados, y destacó que su departamento seguía firmemente empeñado en fomentar la colaboración con las organizaciones regionales y subregionales. El Secretario General Adjunto destacó que su departamento seguía colaborando con la Unión Africana para mejorar la interoperabilidad y la solidez de la cooperación mediante la mutua creación de capacidades y el intercambio de conocimientos, y ofreció una sesión informativa sobre la cooperación en curso con otras organizaciones regionales. Expresó su agradecimiento por el apoyo de los Estados Miembros en las evacuaciones médicas del personal de las Naciones Unidas y de otra índole de países que recibían misiones políticas especiales.

39. Durante el intercambio posterior, los Estados Miembros elogiaron el papel clave desempeñado por el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y las misiones políticas especiales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales a pesar de la evolución de los conflictos y la violencia. En numerosas intervenciones, algunas de Estados Miembros que acogían misiones políticas especiales, se destacó la contribución de esas misiones a la prevención de conflictos y el establecimiento y la consolidación de la paz. Haciéndose eco del análisis del informe del Secretario General en Nuestra Agenda Común, acogieron con beneplácito la labor de las misiones políticas especiales para crear más sinergias con las organizaciones regionales y subregionales. Implementar la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad se consideró fundamental para sostener la paz.

40. Los Estados Miembros alentaron a las misiones políticas especiales a seguir reforzando la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz, a incorporar el cambio climático en el análisis de los conflictos y en las actividades de establecimiento de la paz y a utilizar las tecnologías pertinentes para aumentar su eficacia en la ejecución de los mandatos. Los Estados Miembros también destacaron la importancia fundamental de la Carta y la necesidad de que las misiones políticas especiales respetasen la soberanía y la integridad territorial de los Estados en el cumplimiento de sus mandatos. Recordaron que los mandatos de las misiones políticas especiales deberían centrarse en encarar las causas profundas de los conflictos. Varios Estados Miembros subrayaron que las misiones políticas especiales debían equiparse con las herramientas necesarias y recibir una financiación suficiente para cumplir sus mandatos.

IV. Cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales

Transiciones e integración de las Naciones Unidas

41. De conformidad con la resolución [2594 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, la primera resolución temática sobre las transiciones en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, el Secretario General presentó un informe al Consejo de Seguridad de fecha 29 de junio de 2022 sobre esas transiciones ([S/2022/522](#)). El informe brinda

información actualizada sobre el estado de las transiciones en curso y recientes en las operaciones de mantenimiento de la paz, misiones políticas especiales y asociados del sistema de las Naciones Unidas pertinentes, incluidas las misiones políticas especiales en curso y anteriores desplegadas en Guinea-Bissau, Haití y el Sudán. El informe indica las tendencias y las lecciones aprendidas en las reconfiguraciones estratégicas de la presencia de las Naciones Unidas en apoyo de los gobiernos receptores y los asociados locales. El informe destaca que el liderazgo y la titularidad nacional son fundamentales para que las transiciones sean eficaces y que la planificación de la transición debería alinearse estrechamente con las estrategias nacionales de desarrollo y centrarse en la colaboración temprana con las partes interesadas nacionales, especialmente para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales en las actividades apoyadas por la misión.

42. La experiencia previa también demuestra una correlación positiva entre el grado de integración de las Naciones Unidas y la fluidez de las transiciones. Por lo tanto, aumentar la coherencia estratégica entre las misiones y los equipos de las Naciones Unidas en los países, estableciendo modalidades de ejecución conjunta cuando sea necesario, es un medio importante para apoyar las transiciones de las misiones. A ese respecto, basándose en las recomendaciones del Examen de la Integración de las Naciones Unidas, el Secretario General impulsa esta agenda a través de su Grupo Directivo de Integración y procura ofrecer incentivos y mecanismos de rendición de cuentas para la integración y mejorar la planificación estratégica coordinada.

43. En Guinea-Bissau, la incorporación de las prioridades de consolidación de la paz indicadas por la entonces Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau y validadas por el Gobierno de Guinea-Bissau en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible fue fundamental para que el coordinador residente y el equipo de las Naciones Unidas en el país pudieran garantizar la continuidad de las antiguas funciones de la misión. La UNOWAS desempeñó un papel importante en el proceso, ofreciendo sus buenos oficios y apoyo a la implicación política. En el Sudán, la UNITAMS incorporó los conocimientos reunidos por la entonces Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) en la integración de las funciones de enlace con el Estado en el diseño del programa de establecimiento y consolidación de la paz y estabilización del Sudán, un marco programático conjunto que articula las prioridades de las Naciones Unidas en el Sudán que apoyan la transición de la UNAMID a la UNITAMS.

44. La experiencia de las transiciones recientes y en curso de las misiones de las Naciones Unidas ha demostrado ampliamente la necesidad de disponer de tiempo suficiente para planificar las transiciones y dotarlas de recursos, así como la necesidad de considerar las implicaciones para el período posterior al mandato. Estas lecciones pueden ayudar a garantizar que los logros alcanzados con tanto esfuerzo se salvaguarden después de la retirada de la misión.

Promoción de un enfoque regional sobre las cuestiones relativas a la paz y la seguridad

45. La cooperación con las organizaciones regionales y subregionales es fundamental para la labor de las Naciones Unidas en materia de prevención de conflictos y establecimiento y consolidación de la paz. En ese sentido, las misiones políticas especiales, especialmente las que tienen mandatos regionales, han estado a la vanguardia de los esfuerzos por forjar alianzas más estrechas con las organizaciones regionales y subregionales en un amplio espectro de cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad.

46. La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana no cesó en sus esfuerzos por lograr los objetivos de la alianza estratégica con la Unión Africana. La Oficina facilitó la reunión consultiva conjunta anual y el seminario informal conjunto entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y los miembros del Consejo de Seguridad en diciembre de 2021, así como las consultas oficiosas mensuales celebradas entre la Presidencia del Consejo de Paz y Seguridad y la Presidencia del Consejo de Seguridad a fin de explorar vías para reforzar el intercambio de información y la coordinación. La Oficina también facilitó la celebración de reuniones estratégicas entre la Secretaría y la Comisión de la Unión Africana, a nivel de secretarios generales adjuntos, y del Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad, que ofrecieron oportunidades para apreciar en común complejos retos para la paz y la seguridad y para trazar el rumbo futuro, por ejemplo, mediante la colaboración con las comunidades económicas regionales en iniciativas específicas de la región para la prevención de conflictos y la consolidación de la paz.

47. En África Central, la UNOCA y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) celebraron reuniones periódicas para debatir cuestiones clave relacionadas con la paz y la estabilidad regionales, incluidos los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad. La Oficina también prestó apoyo programático específico a la Comisión de la CEEAC. La UNOCA colaboró estrechamente con la UNOWAS en cuestiones interregionales como la crisis en la cuenca del lago Chad y la protección marítima en el golfo de Guinea. En febrero de 2022, la reunión de las jefaturas de las presencias de las Naciones Unidas en África Central, presidida por el Representante Especial del Secretario General para África Central, aprobó un marco regional de prevención de conflictos en los Grandes Lagos.

48. El Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos continuó interponiendo sus buenos oficios para promover el diálogo y reforzar la confianza y las relaciones de buena vecindad entre los países de la región. En respuesta a la crisis que se produjo tras el resurgimiento del Movimiento 23 de marzo, el Enviado Especial llevó a cabo funciones de diplomacia itinerante entre todas las partes interesadas para ayudar a reducir las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda. La Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos también apoyó la vía política del proceso de Nairobi facilitado por Kenya en el marco del Cónclave de Jefes de Estado sobre la situación en la República Democrática del Congo, lo cual entrañó la organización de consultas entre las autoridades del país y los grupos armados locales. Como complemento de esas gestiones, la Oficina apoyó las actividades de la Célula Operativa del Grupo de Contacto y Coordinación sobre medidas no militares para la plena neutralización de los grupos armados extranjeros.

49. La Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África coordinó la aplicación de la estrategia integral de prevención para la región del Cuerno de África, proporcionando liderazgo político a la implicación de las Naciones Unidas en la región y garantizando una acción conjunta y el intercambio de información dentro del sistema de las Naciones Unidas. A ese respecto, la Oficina colaboró periódicamente con los coordinadores residentes, las misiones políticas especiales y las operaciones de mantenimiento de la paz de la región para garantizar un enfoque más coordinado. En cuanto a las iniciativas transfronterizas, la Oficina presidió un equipo de tareas creado en junio de 2022, integrado por las oficinas de los coordinadores residentes en Etiopía, Kenya y Somalia, a fin de estudiar opciones para iniciar proyectos comunes en el triángulo de Mandera en el marco de la prevención de conflictos.

50. El Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel asistió a las cumbres de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la

CEDEAO y participó en iniciativas conjuntas sobre la situación en Burkina Faso y en Guinea tras los golpes de Estado en esos países. Además, la UNOWAS organizó debates de bajo nivel con la CEDEAO para compartir análisis y garantizar respuestas coordinadas a los acontecimientos políticos y de seguridad en la región. La Oficina abogó por la adhesión nacional y el apoyo internacional a los marcos regionales de lucha contra la inseguridad, especialmente el G5 del Sahel, la Iniciativa de Accra y la arquitectura de protección marítima de Yaundé. La UNOWAS convocó a las partes interesadas y apoyó conversaciones y plataformas regionales centradas en la participación de las mujeres y la juventud en los procesos políticos y de paz. La Oficina y sus asociados celebraron conferencias regionales sobre cómo afrontar las implicaciones del cambio climático para la seguridad, como los conflictos entre agricultores y pastores, y las implicaciones de las transiciones militares para los derechos humanos.

51. Los Estados de Asia Central siguieron utilizando el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central como plataforma eficaz de apoyo a sus esfuerzos multilaterales destinados a mejorar la cooperación regional en una serie de cuestiones. El Centro Regional, en colaboración con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, colaboró en la elaboración de una versión actualizada del Plan de Acción Conjunto para la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central, aprobada por los cinco Estados de Asia Central en marzo de 2022. El Centro convocó una reunión de viceministros de relaciones exteriores de los Estados de Asia Central en Dushanbé en diciembre de 2021 para el intercambio de información sobre los últimos acontecimientos y tendencias que afectaban a la paz y la seguridad en la región y un debate sobre la cooperación entre el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y los Gobiernos de Asia Central para hacer frente a los desafíos existentes y nuevos con herramientas de diplomacia preventiva.

Agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad

52. Las misiones políticas especiales siguen promoviendo la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en los procesos políticos y de paz, y apoyan el establecimiento y la consolidación de la paz con perspectiva de género. El informe del Secretario General sobre Nuestra Agenda Común y su llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos señalan la necesidad de que todas las entidades de las Naciones Unidas, incluidas las misiones políticas especiales, renueven su compromiso de centrar su labor en las mujeres y las niñas.

53. De acuerdo con la resolución [2493 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, las misiones políticas especiales diseñaron y ejecutaron estrategias para procesos de paz inclusivos. Sobre la base de las primeras reuniones estratégicas de alto nivel celebradas en el Yemen en 2020, en los Debates Internacionales de Ginebra y en el Afganistán, en 2021 el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz celebró debates de seguimiento para apoyar procesos de paz inclusivos en el Yemen y en los Debates Internacionales de Ginebra. En 2022, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz celebró reuniones estratégicas de alto nivel sobre la República Árabe Siria y el Sudán.

54. En el Sudán, la UNITAMS adoptó una estrategia de frentes múltiples para fomentar un proceso político con perspectiva de género. Ello ayudó a garantizar una tasa de participación de las mujeres del 30 % en la consulta de enero-febrero de 2022 y dio lugar a la formación de un grupo inclusivo en favor de los derechos de las mujeres para participar en igualdad de condiciones y asesorar en la siguiente fase de las conversaciones políticas con el fin de aportar las perspectivas de las mujeres a todos los temas de la agenda que se debatían.

55. La UNAMI apoyó varias iniciativas destinadas a aumentar la capacidad de las mujeres para presentarse como candidatas. Entre ellas cabe mencionar el análisis de las necesidades y dificultades de las mujeres iraquíes que se incorporan a la política, la realización de un diálogo digital antes de las elecciones parlamentarias, el apoyo a medidas específicas para aumentar la representación de las mujeres y la elaboración de un código de conducta para hacer frente a la violencia de género dirigida contra las candidatas. Todo ello contribuyó a que una proporción histórica de mujeres, de casi el 30 %, fueran elegidas para el Consejo de Representantes.

56. La UNOCA promovió iniciativas sobre la participación política de las mujeres en colaboración con las oficinas de los coordinadores residentes en Angola, el Gabón y Santo Tomé y Príncipe. Estableció alianzas con organizaciones de mujeres de la sociedad civil, parlamentarias y ligas de partidos políticos con el fin de reforzar la participación política de las mujeres, impartir formación a las candidatas y abogar por la plena aplicación de las leyes de paridad y cuotas en los ciclos electorales en curso de esos países.

Agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad

57. Desde la aprobación de la resolución [2535 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, las misiones políticas especiales han impulsado la implementación de la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad en estrecha colaboración con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones regionales y la sociedad civil. Los mandatos de 11 misiones políticas especiales hacen referencia a la juventud y la paz y la seguridad o a la implicación de la juventud, y 15 misiones políticas especiales cuentan actualmente con puntos focales encargados de la juventud, la paz y la seguridad.

58. De conformidad con la resolución [2535 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), convocó reuniones trimestrales de los puntos focales encargados de la juventud, la paz y la seguridad en las misiones políticas especiales y las operaciones de mantenimiento de la paz. Esas reuniones trimestrales facilitaron la coordinación con las misiones políticas especiales para aplicar las resoluciones del Consejo [2535 \(2020\)](#), [2419 \(2018\)](#) y [2250 \(2015\)](#).

59. La Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos trabajó con otros asociados regionales y nacionales para aplicar la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos ([S/2020/1168](#)). La juventud, la paz y la seguridad es una de las 10 prioridades temáticas de la Estrategia. En diciembre de 2021, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central organizó el Tercer Diálogo entre los Gobiernos de los Estados de Asia Central y graduados del Centro Regional para la Diplomacia Preventiva. Los jóvenes licenciados, que representan a los cinco países, compartieron opiniones y recomendaciones sobre cuestiones relacionadas con la diplomacia preventiva.

60. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y las misiones políticas especiales han aprovechado las tecnologías y la innovación para ampliar la inclusión de la juventud en los procesos políticos y de paz en distintos contextos. Los diálogos digitales a gran escala en Libia y el Yemen apoyaron la labor de las misiones políticas especiales para promover los procesos de paz, sobre todo al permitir a las misiones llegar a los grupos juveniles a los que tradicionalmente no se da cabida en esos debates.

61. Los días 5 y 6 de diciembre de 2021, la UNSOM, el UNFPA y sus asociados organizaron un taller con 30 representantes de organizaciones dirigidas por jóvenes y de la sociedad civil a fin de diseñar un proyecto sobre participación electoral de la juventud y democratización. Mediante diversos foros que se organizarán en los distintos estados miembros federados en 2022, el proyecto tuvo por objeto apoyar el diálogo y la acción para reforzar el papel de la juventud en los procesos electorales a nivel subnacional.

Distribución geográfica y representación de género

62. En el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas se dispone que se dará debida consideración a la importancia de contratar el personal en forma que haya la más amplia representación geográfica posible. Promover la diversidad geográfica no solo es una obligación dimanante de la Carta, sino también un factor decisivo para la eficacia y la legitimidad de las Naciones Unidas como organización universal. El Secretario General sigue decidido a promover una fuerza laboral más diversa.

63. Hasta 1 de julio de 2022, la distribución de los 1.562 integrantes del personal de contratación internacional que prestaban servicios en las misiones políticas especiales sobre el terreno era la siguiente: 31,6 % del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, 26,1 % del Grupo de África, 22,7 % del Grupo de Asia y el Pacífico, 12,2 % del Grupo de Europa Oriental y 6,5 % del Grupo de América Latina y el Caribe. De los 1.970 integrantes del personal de contratación local, el 73,2 % procedía del Grupo de Asia y el Pacífico, el 16,4 % del Grupo de los Estados de África, el 8,5 % del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, el 0,7 % del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados y el 0,2 % del Grupo de Europa Oriental.

64. El Secretario General está igualmente decidido a mejorar la representación de las mujeres en toda la Organización, incluidas las misiones políticas especiales sobre el terreno. Hasta el 1 de julio de 2022, el 36,5 % del personal de contratación internacional que prestaba servicios en esas misiones eran mujeres, lo que representaba un leve aumento, de 1,2 puntos porcentuales, respecto del año anterior. Entre el personal de contratación local, el 19,2 % eran mujeres; la proporción no varió con respecto al año anterior.

V. Observaciones

65. Las actividades y los logros de las misiones políticas especiales que se describen en el presente informe recalcan su fundamental contribución en lo relativo a promover la prevención de conflictos y el establecimiento y la consolidación de la paz. Esas misiones siguen demostrando su capacidad para ayudar a los Estados Miembros a desactivar las crisis y sentar las bases de una paz sostenible.

66. A medida que las dimensiones regionales del conflicto se acentúan, es necesario encontrar soluciones a nivel regional. Las misiones políticas especiales seguirán estando a la vanguardia de nuestros esfuerzos por estrechar las alianzas con las organizaciones regionales y subregionales y operacionalizar la prevención regional.

67. Una de las prioridades de estas misiones ha sido trabajar con los Estados Miembros para promover la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y ampliar la inclusión de la juventud en los procesos políticos y de paz. En el futuro, las misiones políticas especiales redoblarán sus esfuerzos para aprovechar la innovación y las tecnologías para llegar a los grupos de mujeres y de jóvenes y dar visibilidad y voz a las líderes, incluso en contextos de reducción del espacio cívico.

68. Como se destaca en mi llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos, la promoción y protección de los derechos humanos sigue siendo indispensable en nuestros esfuerzos por construir un mundo más pacífico, justo y equitativo. Las misiones políticas especiales seguirán desempeñando un papel importante en ese sentido. Sigo resuelto a promover la agenda de derechos humanos a través de la labor de las misiones políticas especiales.

69. Las misiones políticas especiales se están adaptando para responder a la convergencia de las amenazas tradicionales y más nuevas que pueden afectar a la paz y la seguridad internacionales, como el cambio climático, y están integrando esos riesgos en sus análisis políticos, así como en su labor de prevención de conflictos y consolidación de la paz.

70. Mi informe sobre Nuestra Agenda Común expone una propuesta para formular una nueva Agenda de Paz diseñada para promover respuestas de seguridad colectiva más eficaces y un conjunto significativo de medidas para gestionar los riesgos emergentes. La prevención, el arreglo pacífico de controversias y la consolidación de la paz —aspectos centrales de la labor de las misiones políticas especiales— son elementos esenciales de una nueva Agenda de Paz. Espero poder colaborar estrechamente con los Estados Miembros en ese proceso.

71. Dada la amplitud y complejidad de lo que se espera de las misiones políticas especiales, el firme apoyo de los Estados Miembros es un ingrediente fundamental para su eficacia. A este respecto, señalo que sigue pendiente el tema de los arreglos de respaldo y financiación de las misiones políticas especiales.

72. Por último, quisiera rendir homenaje a mis enviados, asesores y representantes especiales y personales, así como a la dedicación y valentía del personal de las Naciones Unidas y del personal afiliado que presta servicios en las misiones políticas especiales desplegadas por todo el mundo. Trabajan, en condiciones difíciles que se han visto agravadas por la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, para cumplir la promesa de la Carta de las Naciones Unidas. Valoro y aprecio profundamente su labor y su dedicación.

Anexo**Misiones políticas especiales de las Naciones Unidas
(al 14 de julio de 2022)****Enviados, asesores y representantes especiales y personales
del Secretario General**

1. Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre Chipre
2. Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental
4. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad
5. Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria
7. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos
8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen
9. Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda
10. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para Myanmar
11. Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África

**Equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones
y otras entidades y mecanismos**

12. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo
13. Grupo de Expertos sobre el Sudán
14. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea
15. Grupo de Expertos sobre Libia
16. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana
17. Grupo de Expertos sobre el Yemen
18. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur
19. Grupo de Expertos sobre Malí
20. Grupo de Expertos sobre Somalia
21. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
22. Aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad

23. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#), relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva
24. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo
25. Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante
26. Oficina del Ómbudsman del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados

Oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones

27. Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano
28. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio¹
29. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
30. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
31. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia
32. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central
33. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel
34. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central
35. Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana²
36. Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria
37. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia
38. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia
39. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití
40. Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán

¹ Financiada con cargo al presupuesto ordinario, pero técnicamente no incluida en la categoría presupuestaria de misión política especial.

² Financiada parcialmente con cargo al presupuesto ordinario, pero técnicamente no incluida en la categoría presupuestaria de misión política especial.